CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 65

RANCAGUA, 15 de mayo de 2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 65

SESIÓN : Ordinaria

FECHA : 15.05.2018

HORA : 18:00 horas

LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES

ASISTENTES

SRA. PAMELA JADELL SR RICARDO GUZMAN

SR. DANILO JORQUERA SR. ANIBAL JORQUERA

SR. PATRICIO HENRIQUEZ SRA. SILVIA SANTELICES

SR. PEDRO HERNANDEZ SR. ARTURO JARA

SR. CARLOS ARELLANOSRA. SILVIA SANTELICES

FUNCIONARIOS :

VICTOR SALAS S. Director Control
RAIMUNDO AGLIATI M. Director SECPLAC
CAROLINA CARMONA Directora DIDECO
PABLO GUTIERREZ SECPLAC

PRESIDE	**:**	**EDUARDO SOTO ROMERO** **ALCALDE DE RANCAGUA**
SECRETARIO	**:**	**CARLOS MORALES LARA** **SECRETARIO MUNICIPAL**

TABLA DE LA SESION ORDINARIA

Nº 65

Temas a Tratar:

1. Aprobación Acta N° 58 y 62.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 64, de fecha 8 de mayo de 2018.

3. Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias. Expone: SECPLAC
Ordinario N° 247, de fecha 9 de mayo de 2018, del Director de SECPLAC.

4. Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y el oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RIO NEGRO LIMITADA, R.U.T N° 76.097.826-4, de la propuesta pública denominada "PAVIMENTACION CALLE LOS MIRLOS", de acuerdo a proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-18-LP18, por un monto de $ 52.974.076, IVA incluido. Expone: SECPLAC.
Minuta de Administración Municipal N° 969, de fecha 9 mayo de 2018, referida a Pase Interno N° 126, del Director Control, de fecha 8 de mayo de 2018.

5. Acuerdo para aprobación entrega en comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos San Francisco III El Esfuerzo, ubicado en Calle Edmundo Franco Zuloaga N° 01411, de Villa Alcalde Francisco Sotomayor, de la Comuna de Rancagua, donde se emplaza sede comunitaria.
Minuta de Administración Municipal N° 954, de fecha 8 de mayo de 2018, referida a Pase Interno N° 249, de fecha 3 de mayo de 2018, del Director de Asesoría Jurídica.

6. Acuerdo para aprobación entrega en comodato de inmueble

municipal, a la Junta de Vecinos San Francisco II, ubicado en Calle Edmundo Franco Zuloaga N° 01465, de Villa Alcalde Francisco Sotomayor, de la Comuna de Rancagua, donde se emplaza sede comunitaria.
Minuta de Administración Municipal N° 955, de fecha 8 de mayo de 2018, referida a Pase Interno N° 250, de fecha 3 de mayo de 2018, del Director de Asesoría Jurídica.

7. Informe Comisión Social e Integración. Expone: DIDECO.

-Subvención Agrupación de Padres y Familiares Autismo Rancagua.

8. Varios

9. Acuerdo para aprobación entrega de subvención a la Corporación de la Cultura y las Artes de Rancagua, por un monto de $ 2.000.000. Expone: SECPLAC
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 11 de mayo de 2018, referido a "Solicitud de Subvención año 2018", de fecha 11 de mayo de 2018, del Director de la Corporación de la Cultura y las Artes de Rancagua.

10. Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y el oferente "**AUTOMATICA Y REGULACION S.A.",** de la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCION SEMAFORIZACIÓN CRUCE PEATONAL POBLACION ISABEL RIQUELME",** de acuerdo a proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-19-LP18, por la suma de $ 58.176.998, IVA incluido. Expone: SECPLAC.
Minuta de Administración Municipal N° 1004, de fecha 14 de mayo de 2018, referida a Pase Interno N° 130, del Director Control, de fecha 11 de mayo de 2018.

11. Acuerdo para modificación destino y fecha de uso de la Subvención, otorgada a la "Agrupación Social, Cultural, Deportiva e Infantil de Danza Academia Alejandro Santibáñez", en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 64, de fecha 8 de mayo de 2018. Expone: DIDECO.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 14 de mayo de 2018.

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 65

Temas Tratados:

1 Aprobación Acta N° 58 y 62.
Acuerdo: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las Actas N° 58 y 62.

2 Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 64, de fecha 8 de mayo de 2018.
Se tomo conocimiento de los acuerdos del Concejo Municipal.

Acuerdo: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 64, de fecha 8 de mayo de 2018.

3 Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias. Expone: SECPLAC
Ordinario N° 247, de fecha 9 de mayo de 2018, del Director de SECPLAC.

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Da lectura a Ordinario N° 247, de SECPLAC, mediante el cual se solicita una serie de modificación presupuestaria.

Acuerdo: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias solicitadas mediante Ordinario N° 247, de fecha 9 de mayo de 2018, del Director de SECPLAC.

4 Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y el oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RIO NEGRO LIMITADA, R.U.T N° 76.097.826-4, de la propuesta pública denominada "PAVIMENTACION CALLE LOS MIRLOS", de acuerdo a proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-18-LP18, por un monto de $ 52.974.076, IVA incluido. Expone: SECPLAC.

Minuta de Administración Municipal N° 969, de fecha 9 mayo de 2018, referida a Pase Interno N° 126, del Director Control, de fecha 8 de mayo de 2018.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATTI: SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Da lectura a Informe de Apertura y Evaluación de fecha 07 de mayo de 2018, de la propuesta pública denominada "Pavimentación Calle Los Mirlos, mediante el cual la Comisión Evaluadora de la propuesta, sugiere adjudicar la citada propuesta al oferente Ingeniería y Construcciones Rio Negro Limitada, por un monto de $ 52.974.076, IVA incluido.

Acuerdo: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y el oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RIO NEGRO LIMITADA, R.U.T N° 76.097.826-4, de la propuesta pública denominada "PAVIMENTACION CALLE LOS MIRLOS", de acuerdo a proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-18-LP18, por un monto de $52.974.076, IVA incluido.

5 Acuerdo para aprobación entrega en comodato de Inmueble municipal, a la Junta de Vecinos San Francisco III El Esfuerzo, ubicado en Calle Edmundo Franco Zuloaga N° 01411, de Villa Alcalde Francisco Sotomayor, de la Comuna de Rancagua, donde se emplaza sede comunitaria.
Minuta de Administración Municipal N° 954, de fecha 8 de mayo de 2018, referida a Pase Interno N° 249, de fecha 3 de mayo de 2018, del Director de Asesoría Jurídica.

SEÑORITA PATRICIA MARAMBIO: Da lectura a Pase Interno N°249, de 03 de mayo de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la entrega en comodato de Inmueble municipal, a la Junta de Vecinos San Francisco III El Esfuerzo, ubicado en Calle Edmundo Franco Zuloaga N° 01411, de Villa Alcalde Francisco Sotomayor, de la

Comuna de Rancagua, donde se emplaza la Sede Comunitaria.

Acuerdo: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos San Francisco III El Esfuerzo, ubicado en Calle Edmundo Franco Zuloaga N° 01411, de Villa Alcalde Francisco Sotomayor, de la Comuna de Rancagua, donde se emplaza la Sede Comunitaria.

6. Acuerdo para aprobación entrega en comodato de Inmueble municipal, a la Junta de Vecinos San Francisco II, ubicado en Calle Edmundo Franco Zuloaga N° 01465, de Villa Alcalde Francisco Sotomayor, de la Comuna de Rancagua, donde se emplaza sede comunitaria.

Minuta de Administración Municipal N° 955, de fecha 8 de mayo de 2018, referida a Pase Interno N° 250, de fecha 3 de mayo de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑORITA PATRICIA MARAMBIO: Da lectura a Pase Interno N°250, de 3 de mayo de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la entrega en comodato de Inmueble municipal, a la Junta de Vecinos San Francisco II, ubicado en Calle Edmundo Franco Zuloaga N°01465, de Villa Alcalde Francisco Sotomayor, de la Comuna de Rancagua, donde se emplaza Sede Comunitaria.

Acuerdo: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en comodato de Inmueble municipal, a la Junta de Vecinos San Francisco II, ubicado en Calle Edmundo Franco Zuloaga N°01465, de Villa Alcalde Francisco Sotomayor, de la Comuna de Rancagua, donde se emplaza Sede Comunitaria.

7. Informe Comisión Social e Integración. Expone: DIDECO.

Subvención Agrupación de Padres y Familiares Autismo Rancagua.

SEÑORA CAROLINA CARMONA: Da lectura a documento titulado "Postulación a Subvención Mayor 2018", documento que pasa a formar parte integrante a la presenta acta, mediante el cual se solicita una subvención para la Agrupación de Padres y Familiares Autismo de Rancagua, para contratar 4 Profesionales, trabajan con 92 familiar, de los cuales 64, son de Rancagua, se pide una subvención de $8.000.000.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Es trabajo tan humanitario y personalizado, son niños con discapacidad, que requieren de gente más humanitaria.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Solicito ver la posibilidad que se converse con el señor Intendente Regional, para acceder a casa fiscal aledaña, a esta Agrupación, toda vez que se tiene muchos niños en espera.

SEÑOR ARTURO JARA: Son 90 niños autistas, a nivel Regional, tiene espacio pequeño y requieren más espacios.

SEÑOR ALCALDE: No es que no se reciban a estos niños en los Colegios Municipales, muchos de ellos están atendidos con Profesionales, la Municipalidad no tiene propiedades, se va hacer la gestión con el señor Intendente Regional, para ver algo, han hecho buena gestión, estuve con ellos, en compañía de los representantes de la Cámara de Comercio de Filadelfia, y comprometieron aporte para esta Agrupación.

Acuerdo: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega de una Subvención Municipal, por un monto de $ 8.000.000, a la organización Agrupación de Padres y Familiares Autismo de Rancagua.

8. Varios

8.1. Informe de capacitación sobre la Nueva Ley de Plantas

Municipales, desarrollado en la ciudad de Concepción.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Se refiere al Informe de capacitación sobre Nueva Ley de Plantas Municipales, desarrollado en la Ciudad de Concepción, el cual ha sido elaborado en conjunto con el Concejal Pedro Hernández, cuyo documento le hice entrega al señor Secretario Municipal, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

8.2. Solicitud de colaboración para don Patricio Muñoz, quien actualmente tiene problemas de desplazamiento, por problemas a la cadera.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Solicito que la Municipalidad se haga parte, de la grave situación por la que está pasando don Patricio Muñoz, que tiene serios problemas a las caderas, y está complica su desplazamiento. Por tanto, se está viendo la forma de conseguirle una silla de ruedas eléctrica, que tiene un costo de más o menos $ 1.700.000.

SEÑOR ALCALDE: En conocimiento del tema, le encargue a la Dirección de Desarrollo Comunitario, de ver algún mecanismo, para colaborar, ya sea a través del SENADI o financiamiento del 50%, ya sea por la vía municipal o con aportes de privados.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: El siempre vibró con el deporte.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ver aporte personal de cada uno, la idea es mejorarle la calidad de vida.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Sería posible conversar con don Pablo García, de Corporación de Deportes, para organizar un torneo de futbol, de unos 8 equipos, en el Estadio Municipal y que aporten más o menos$50.000, por cada equipo, para ir en ayuda de Patricio Muñoz, ya que él fue importante en los torneos de barrios.

8.3. Numeración de casas o locales comerciales.

SEÑOR JAIME CANALES: En relación a la numeración de casas y locales comerciales, sobretodo en la Alameda.

SEÑOR ALCALDE: Esto le corresponde a cada propietario, la Municipalidad pone letreros en las esquinas de las calles o pasajes.

8.4. Invitación del Club Andino de Rancagua, para actividades de aniversario.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Llegó invitación para una actividad de aniversario del Club Andino de Rancagua, a desarrollarse en el Salón Auditórium Municipal, el día 24 de mayo, a las 18,00 horas.

8.5. Bono para trabajadores de extracción de residuos sólidos de la Ciudad.

SEÑOR DANILO JORQUERA; Que pasa con el Bono del Sindicato de Aseo.

SEÑOR ALCALDE: Se envió el listado correspondiente y estamos a la espera de los fondos, previo a la entrega, nos reuniremos con ellos.

9. Acuerdo para aprobación entrega de subvención a la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un monto de $2.000.000. Expone: SECPLAC
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 11 de mayo de 2018, referido a "Solicitud de Subvención año 2018", de fecha 11 de mayo de 2018, del Director de la Corporación de la Cultura y las Artes de Rancagua.

RAIMUNDO ANGLIATI; Se solicita una Subvención Municipal, para la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un monto de $2.000.000, con el objeto específico para la realización de actividades artísticas referidas al día del Patrimonio.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega de una Subvención Municipal Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un monto de $ 2.000.000, para la realización de actividades artísticas referidas al día del patrimonio.

10. Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y el oferente "AUTOMATICA Y REGULARIZACION S.A.", de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCION SEMAFORIZACIÓN CRUCE PEATONAL

POBLACION ISABEL RIQUELME", de acuerdo a proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-19-LP18, por la suma de $ 58.176.998, IVA incluido. Expone: SECPLAC.
Minuta de Administración Municipal N° 1004, de fecha 14 de mayo de 2018, referida a Pase Interno N° 130, del Director Control, de fecha 11 de mayo de 2018.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Da lectura a Informe de Apertura y Evaluación, de fecha 11 de mayo de 2018, de la propuesta pública denominada "Construcción Semaforización Cruce Peatonal Población Isabel Riquelme", cuya comisión evaluadora, luego de la revisión y análisis de los antecedentes presentados, sugiere adjudicar la citada propuesta, al oferente AUTOMATICA Y REGULARIZACION S.A., por un monto de $ 58.176.998, IVA incluido.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración del contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y el oferente "AUTOMATICA Y REGULARIZACION S.A.", de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCION SEMAFORIZACIÓN CRUCE PEATONAL POBLACION ISABEL RIQUELME", de acuerdo a proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-19-LP18, por la suma de $58.176.998, IVA incluido.

11. Acuerdo para modificación destino y fecha de uso de la Subvención, otorgada a la "Agrupación Social, Cultural, Deportiva e Infantil de Danza Academia Alejandro Santibáñez", en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 64, de fecha 8 de mayo de 2018. Expone: DIDECO.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 14 de mayo de 2018.

SEÑORA CAROLINA CARMONA: El 8 de mayo, se aprobó una Subvención de $ 1.500.000, **a la Agrupación Social, Cultural, Deportiva e Infantil de Danza, Academia Alejandro Santibáñez,** para financiar la compra de pasajes a Brasil, para participar en un concurso de danza, actividad que se iba a desarrollar el día 20 de

mayo. El costo de los pasajes fue alto y no hay boletas para cubrir el número de personas que viajan. Para salvar la situación, consiguen una invitación para participar en otro certamen, en la ciudad de Camboriu Brasil, esto es el día 4 de diciembre del presente año. Por tanto, solicitan el cambio del destino de la subvención y fecha de su utilización.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la modificación del destino del gasto y fecha del uso de la Subvención Municipal, otorgada mediante Decreto Exento N°1818, de fecha 8 de mayo de 2018, a la Agrupación Social, Cultural, Deportiva e Infantil de Danza, Academia Alejandro Santibáñez.

SEÑOR ALCALDE: Señores Concejales, solicito agrega cuatro temas adicionales a la presente tabla de Concejo, lo que así se aprueba por la totalidad de los señores Concejales:

12. Elección de Director de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Al asumir como SEREMI de Obras Públicas, el Señor Moisés Sarabia, presentó su renuncia a la Corporación de Innovación y Desarrollo de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Conforme lo establece el artículo 23 de los Estatutos de dicha Corporación, el Señor Sarabia, fue elegido Director, por el Consejo Municipal, por lo tanto, ahora tienen que elegir a su reemplazante, dentro de los socios que cumplen los requisitos para ello, a continuación paso a nombrar los socios, René Corbalán, Tomás Rajcevich, Iván Sánchez y Javier Lazcano.

Ahora corresponde proceder a la elección**.**

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No sería posible esperar, para ver las características adecuadas de cada uno ellos.

SEÑOR ALCALDE: El inconveniente es, que el señor Saravia, tiene el cargo de Tesorero y firma los compromisos, ayer se le acepto la renuncia. Como referencia, señalar que René Corbalán, durante 40 años, se ha dedicado a la construcción, Tomás Rajcevich, con emprendimiento gastronómico, Iván Sánchez, con el Parque Safari y Javier Lazcano, del área Transporte de

Carga, es más es Dirigente de este gremio.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si mal no recuerdo, René Corbalán, llego en segundo lugar la vez pasada.

Se somete a votación, siendo elegido por el Concejo, don René Corbalán, con 8 votos a favor.

13. **Invitación para participar en un encuentro en la Ciudad de Florianópolis Brasil**

    SEÑOR ALCALDE: respecto de una invitación, para participar en un encuentro en la Ciudad de Florianópolis Brasil, a desarrollarse entre el 28 de agosto y el 1° de septiembre del presente año, da lectura a invitación. Es de interés asistir a estos procesos de innovación, que se van a presentar en el ámbito público.

14. **Invitación de Embajada de China, para visita su País.**

A través de las Embajadas de China, se han invitado a 70 representantes de Latinoamérica, dentro de los cuales invitan a 7 Chilenos, piden que vaya Cristian Urrutia, esto es financiado por el Gobierno de China, dicha invitación es entre el 13 y 17 de julio.

15. **Informe sobre participación del Señor Alcalde al Estado de Delaware y Pensilvania.**

    SEÑOR ALCALDE; Corresponde en esta oportunidad dar a conocer al Concejo, el Informe de participación del viaje al Estado de Delaware y Pensilvania y la ciudad de Filadelfia.

    El señor Alcalde, hace una completa presentación de la visita oficial al Estado de Delaware y Pensilvania y la ciudad de Filadelfia.

    SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Como accede un emprendedor a este Works.

SEÑOR ALCALDE: Se va hacer una selección y la idea es empezar con unos diez, se han creado algunos con actividades del Teniente y otros por CORFO, esto es en el primer Municipio, que va hacer un concurso abierto y transparente.

Con la exposición dada por el suscrito, hemos cumplido con nuestro informe.

Siendo las 10,10 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.